

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

SEGUNDA PRÓRROGA
P.A. 2023-0-32

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** del contrato firmado con la empresa **INGENIERÍA ANALÍTICA, S.L., C.I.F. B25331547**, en su lote 1, por importe de 913.852,50 €, de fecha 25 de agosto de 2023, con un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables, derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de reactivos y material necesario para determinación de paneles farmacológicos y metabólicos por HPLC+MS/MS, en el Servicio de Análisis Clínicos-Bioquímica*.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

Una vez **autorizada la celebración de la segunda prórroga** del procedimiento abierto con pluralidad de criterio, por la persona titular de la Viceconsejería de Sanidad y de la Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y, en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Decreto 49/2003, de 3 de abril.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato, con el objeto de atender el **SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIAL NECESARIO PARA DETERMINACIÓN DE PANELES FARMACOLOGICOS Y METABOLICOS POR HPLC-MS/MS EN EL SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS-BIOQUIMICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (*del 28/08/2026 a 1 27/08/2027*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo y con la aplicación de una mensualidad en la cantidad de 31.468,75 euros (sin IVA).

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (456.926,25 €)**- (*Base Imponible: 377.625,00 €, 21% IVA: 79.301,25 €*), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	TOTALES	TOTALES
2026	152.308,75	27002
2027	304.617,50	

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2026.05.08 15:28

Fdo.: D^a Carmen Martínez de Pancorbo González